



Asociación de Defensa de Derechos  
De Usuarios y Consumidores  
(FNAC n° 0021 - Reg. Pcia. Bs. As. AC 0010)  
29 de Setiembre 1960, 1º piso, Of. 46, Lanús  
4241-2949 / [www.adduc.org.ar](http://www.adduc.org.ar)

### **RECLAMO POR CORTE DEL SERVICIO ELECTRICO POR EMPRESAS CONTROLADAS POR EL ENRE, POR SMS.-**

Además de la **alternativa online**, el ENRE también ofrece a los usuarios de Edenor, Edesur y Edelap la posibilidad de reclamar por falta de suministro eléctrico vía teléfono celular, mediante el sistema de mensajes de texto o SMS.

En otras palabras, el usuario afectado por algún corte de luz ahora puede ingresar en la pantalla de su móvil los datos detallados a continuación, y enviarlos al **11 3134 4444**.-

Nombre de la distribuidora responsable

[ESPACIO]

Número de usuario

[ESPACIO]

3 últimos números del medidor

El sistema desarrollado por el ENRE procesa el SMS, le asigna un número de reclamo (que luego envía al teléfono móvil del usuario), y notifica el corte a la distribuidora responsable.

#### **Importante**

- Este servicio sólo admite reclamos por corte de suministro registrado en el momento presente (es decir, reclamos por la interrupción del servicio eléctrico que todavía no fue reestablecido).

Los reclamos por otras anomalías deben realizarse personalmente, en Suipacha 615, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 18 horas; también personalmente en la Calle 5 N° 929, Ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 9 a 16 horas; por teléfono, a través de la línea gratuita 0800 333 3000, de lunes a viernes las 24 horas; por fax, a través de la línea gratuita 0800 333 5962, de lunes a viernes de 9 a 16 horas; o por correo, a Suipacha 615, C1008AAM, Ciudad de Buenos Aires, o al Apartado Gratuito N° 505 del Correo Argentino.

- Este sistema invalida todo reclamo cuyo reenvío se efectúe dentro de las tres horas posteriores al primer envío realizado.

- El uso de este servicio no es necesariamente personal. Dicho de otro modo, quienes sufran algún corte de suministro y no tengan un celular a mano, podrán encargarle el envío del SMS a un amigo, vecino o familiar que sí disponga de un teléfono móvil.-

[www.enre.gov.ar](http://www.enre.gov.ar)